

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑIA

MAPETREOS DÓN MARIO CIA. LTDA.

DÉCIMO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

SÍNTESIS ACCIONISTA DE MAPETREOS DÓN MARIO CIA. LTDA.

En calidad de comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el artículo N° 279 de la Ley de Compañías, cumplimos en Información que hemos examinado los Libros contables, Actas, Resoluciones y los correspondientes Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.

Complimiento de Resoluciones.

De la revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, constitutivas y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los libros de votos han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Balance Contable y Asientos Tributarios.

Nuestra revisión se realizó, en base a pruebas suficientes y de la evidencia que soporta las cifras y resultados en los Estados financieros y de Resultados, incluyó también la evaluación de las Normas Extranjeras de Contabilidad y las disposiciones legales establecidas en la República del Ecuador.

De la revisión correspondiente, se concluye que en el presente periodo no existen irregularidades contables. Sin embargo, si se han cumplido las disposiciones legales contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, en lo referente a las Declaraciones de IVA, Retenciones, Aranceles e Impuesto a la Renta.

En el aspecto salarial, hasta la fecha objeto del balance no se mantienen empleados en relación de dependencia.

Por todo lo expuesto pongo a vuestra consideración mi informe en la ciudad de Quito, a los veintitrés y un día del mes de Marzo del año mil diecisiete.

Agradecimiento,


Ing. Claudio Alfonso Chávez
COMISARIO DE CUENTAS